



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL DIECISEIS (16) DE MAYO DE
DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **DECLARÓ LA
NULIDAD** EN LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR HELENA
CAROLINA PEÑARREDONDA FRANCO CONTRA LA COMISIÓN
SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ. CON RADICADO EL
NO. 11001-22-03-000-2024-00877-01//ATC821-2024. POR LO TANTO,
SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **TODAS
AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES
EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO
TÍTULO DENTRO DEL PROCESO NO 11001-2502-000-2022-02846-00**
Y A TODOS LOS DEMÁS INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE
AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 22 DE MAYO DE 2024 A LAS
8:00AM VENCE: EL 22 DE MAYO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



Nº: 505780-5

Nº: GP 556-5